



**PAHUATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027  
TRASCENDIENDO CON  
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

## MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TRÁMITES

### CONSTANCIA DE VECINDAD CON TESTIGOS.

<b>OBJETIVO DEL TRÁMITE:</b>	Proporcionar una constancia oficial que acredite a las personas físicas que residen en cualquier lugar del Municipio, por seis meses o más.
<b>MODALIDAD:</b>	Presencial.
<b>PLAZO PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE:</b>	24 horas hábiles
<b>COSTO:</b>	\$ 35.00 (Treinta y cinco pesos 00/100 MN.)
<b>VIGENCIA DEL TRÁMITE:</b>	90 días naturales

#### REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

1. Original y copia de Constancia de inexistencia de registro de acta de nacimiento.
2. Original y copia de comprobante de domicilio. (Luz, agua o teléfono)
3. Una fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro.
4. Tiempo de residencia.
5. Presentar a dos testigos con original y copia de identificación oficial vigente. (INE, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional o Licencia de conducir)
6. Original y copia de identificación oficial vigente o constancia de identidad con testigos.

#### NOTA:

- El trámite de constancia de vecindad con testigos es estrictamente personal, por lo que no se acepta representación legal alguna.

#### DATOS ADICIONALES

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	Secretaría del Ayuntamiento
<b>DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes
<b>HORARIOS:</b>	9:00 am a 17:00 horas
<b>DOMICILIO:</b>	Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100
<b>AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:</b>	<a href="https://municipiopahuatlan.org/wp-content/uploads/2025/01/10.-AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-CONSTANCIA-DE-VECINDAD-CON-TESTIGOS.pdf">https://municipiopahuatlan.org/wp-content/uploads/2025/01/10.-AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-CONSTANCIA-DE-VECINDAD-CON-TESTIGOS.pdf</a>